

7099

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo sobre regulación provincial de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Colmenar Viejo: Don Faustino Alvarez Patallo.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Salvatierra de Miño. Don Ricardo Vázquez Cardeiro.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Puebla del Río. Don Manuel Utrilla Paniagua.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles dispondrán de la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7100

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don Enrique Balaguer Camphuis como Subdirector general de Normas Técnicas y Prospecciones de la Dirección General Carreteras y Caminos Vecinales.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y con motivo de haber solicitado el interesado el pase a la situación de excedencia voluntaria,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Enrique Balaguer Camphuis cese como Subdirector general de Normas Técnicas y Prospecciones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7101

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se nombra Consejero representante de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Juan Echevarría Puig.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como titular de la Dirección General de Correos y Telecomunicación don Pedro Sánchez Pérez, quien por Orden de 19 de febrero de 1974 fue designado

Consejero representante de aquélla en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 1.6, del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Ministro de la Gobernación,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Correos y Telecomunicación en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Juan Echevarría Puig, actual titular de la misma, en sustitución de don Pedro Sánchez Pérez, que cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7102

ORDEN de 14 de febrero de 1976 por la que se nombra a don César Hernández Alonso Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don César Hernández Alonso, número de Registro de Personal A42EC928, nacido el 18 de noviembre de 1937, Profesor agregado de «Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7103

ORDEN de 17 de febrero de 1976 por la que se nombra a don José Iturmendi Morales Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición y de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, con efectos económicos y administrativos de 21 de febrero de 1974, a don José Iturmendi Morales, número de Registro de Personal A42EC929, nacido el 17 de agosto de 1946, Profesor agregado de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7104

ORDEN de 18 de febrero de 1976 sobre cese y nombramiento de Vocal del Patronato de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Educación y